

MUJERES EN EL MURO DE HONOR:

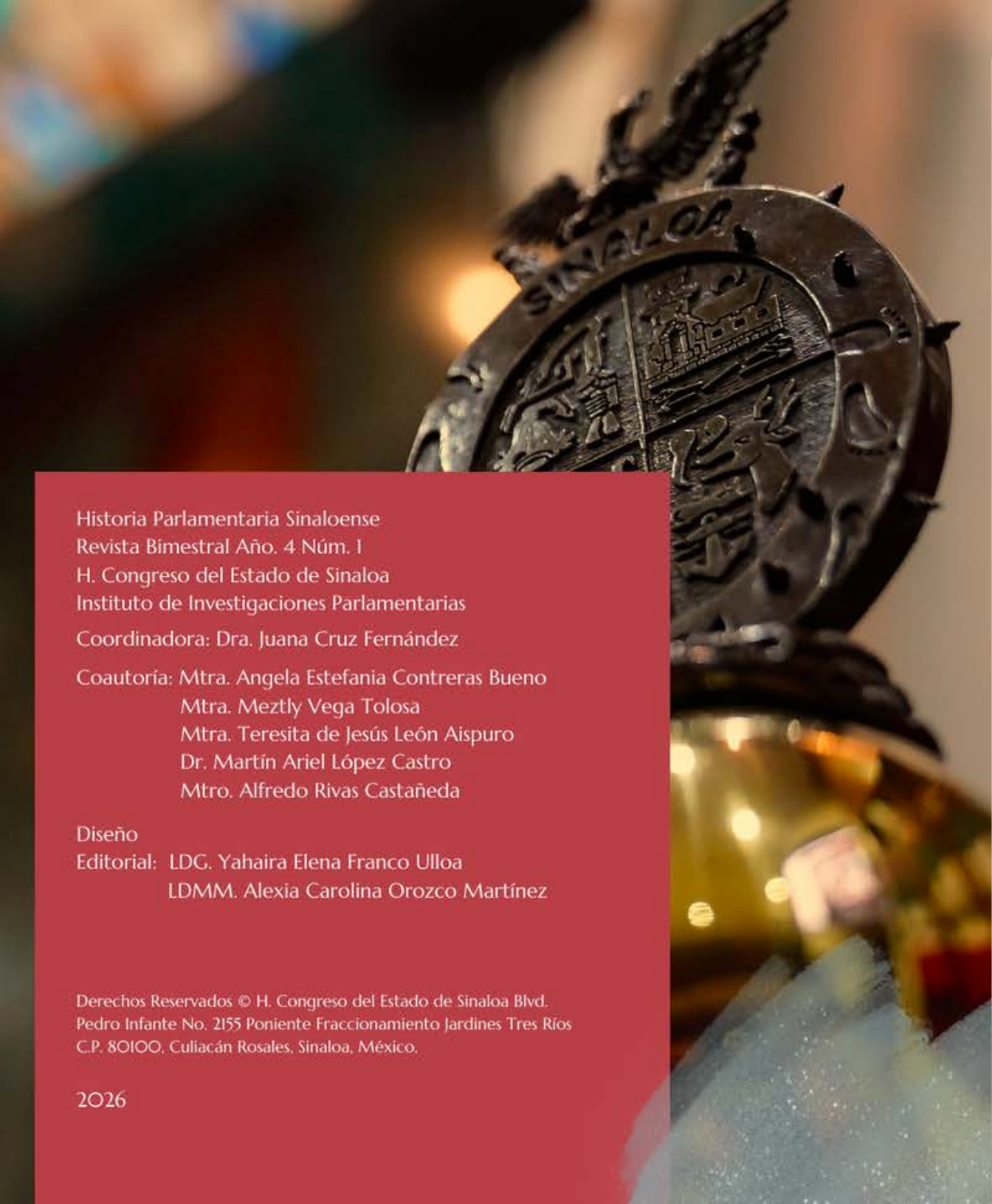
# Legado y Memoria



REVISTA BIMESTRAL  
AÑO 4. NÚM. 1



**Historia**  
*Parlamentaria*  
**Sinaloense**



Historia Parlamentaria Sinaloense  
Revista Bimestral Año. 4 Núm. 1  
H. Congreso del Estado de Sinaloa  
Instituto de Investigaciones Parlamentarias

Coordinadora: Dra. Juana Cruz Fernández

Coautoría: Mtra. Angela Estefania Contreras Bueno  
Mtra. Meztly Vega Tolosa  
Mtra. Teresita de Jesús León Aispuro  
Dr. Martín Ariel López Castro  
Mtro. Alfredo Rivas Castañeda

Diseño

Editorial: LDC. Yahaira Elena Franco Ulloa  
LDMM. Alexia Carolina Orozco Martínez

Derechos Reservados © H. Congreso del Estado de Sinaloa Blvd.  
Pedro Infante No. 2155 Poniente Fraccionamiento Jardines Tres Ríos  
C.P. 80100, Culiacán Rosales, Sinaloa, México.

2026

MUJERES EN EL MURO DE HONOR:

# Legado y Memoria

## Índice

|                            |    |
|----------------------------|----|
| Introducción               | 03 |
| Prólogo                    | 05 |
| Agustina Ramírez           | 07 |
| Amparo Ochoa               | 09 |
| Inés Arredondo             | 13 |
| Felipa Velázquez           | 15 |
| Cecilia Zadí               | 17 |
| María del Rosario Espinoza | 19 |
| Reflexiones finales        | 21 |

# Introducción

En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sinaloa, se encuentran inmortalizados con letras doradas frases, instituciones, fechas de trascendencia histórica así como los nombres de mujeres y hombres sinaloenses cuya trayectoria ejemplar trascendió su tiempo e incidió de forma decisiva en el devenir histórico de nuestra entidad. Este espacio solemne de memoria colectiva constituye el Muro de Honor, símbolo de la herencia social que se consolida como un referente permanente de reconocimiento tanto para las generaciones presentes como las futuras.

El Muro de Honor se erige como una expresión de los valores, las luchas y las aspiraciones de una sociedad que decide honrar a quienes distingue como pilares de su historia. Su origen y significado se vincula con la imperante necesidad de preservar, entre otros, la memoria de personas que han contribuido de forma significativa al progreso y al bienestar social, reconociendo de manera pública la trascendencia de sus aportaciones.

De ahí que, los criterios para la incorporación de nombres y divisas en el Muro de Honor suelen obedecer a su relevancia histórica, la trascendencia de sus acciones, la contribución al bien común, el impacto de su legado, la ejemplaridad de su vida pública así como la huella dejada en los distintos ámbitos: social, político, cultural, educativo y científico.

Ahora bien, por lo que respecta a nombres de personas, desde su instauración y durante décadas, este espacio reflejó una memoria incompleta, marcada por un silencio prolongado en torno a la aportación de las mujeres, pues tradicionalmente se priorizó el reconocimiento de hombres, reproduciendo una narrativa histórica que dejó en segundo plano su contribución al desarrollo del estado.

El valor simbólico y social de incorporar a las mujeres en el Muro de Honor constituye un ejercicio de justicia histórica. Cada nombre inscrito es una afirmación de existencia, una ruptura de la narrativa de que las mujeres solo acompañaron los procesos históricos como figuras secundarias. En ese sentido, la inclusión de las mujeres constituye en sí mismo un acto de afirmación de que ellas han sido agentes activas de la transformación, y que además de contribuir al cambio, lo impulsaron, lo sostuvieron y, en muchos casos, lo lideraron desde espacios históricamente ignorados.

Visibilizar el legado de las mujeres permite cuestionar las narrativas oficiales, habilita espacios para nuevas interpretaciones históricas y permite resignificar el pasado. De esta manera se reconfigura el imaginario colectivo y se instauran nuevas coyunturas que dictan que la historia no es estática, sino una construcción viva que puede ser reinterpretada y que envía un mensaje claro: el devenir histórico del estado resulta incompleto si se omiten las voces y acciones de las mujeres que han contribuido en la edificación del mismo.

Por ello, el presente volumen de la Revista Bimestral Historia Parlamentaria Sinaloense, se enfoca en reforzar la visualización de las mujeres que, dada su trayectoria en diversos ámbitos de la vida pública, han sido reconocidas con la inscripción de sus nombres en el Muro de Honor, por consiguiente es que este documento no solo representa un homenaje para ellas, sino un recordatorio permanente de la importancia de las acciones de las mujeres dentro de una sociedad.

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO-  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CULIACÁN

AMPARO OCHOA CASTAÑOS

GABRIEL LEYVA

PABLO DE VILLAVICENCIO

IGNACIO RAMÍREZ

EUSTAQUIO BUELNA

ANDRÉS MAGALLÓN

JUAN DE DIOS BATIZ

CENTENARIO DEL EJÉRCITO  
MEXICANO 1913-2013

CECILIA ZADI

INÉS ARREDONDO

FELIPA VELÁZQUEZ LÓPEZ

CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS 1917-2017

GENARO ESTRADA

CÁNDIDO ÁVILES INZUNZA

ANTONIO NAKAYAMA ARCE

JOSE C. VALADES

EMILIANO C. GARCÍA

HECTOR R. OLEA

RAÚL CERVANTES AHUMADA

JOSÉ LIMÓN

ÓSCAR LIERA

HERACLIO BERNAL

MARÍA DEL ROSARIO ESPINOZA

2023. AÑO DEL BICENTENARIO  
DEL HEROICO COLEGIO MILITAR

FELIPE BACHOMO AKI CRUZ

ANTONIO ROSALES

RAMÓN GORDÓN

AGUSTINA RAMÍREZ

JUAN E. SEPULVEDA

PEDRO R. ZAVALA

RAMÓN F. ITURBE

2015. CENTENARIO DE LA  
FUERZA AEREA MEXICANA

JESÚS KUMATÉ RODRÍGUEZ

AL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL  
DE 1968

2 DE OCTUBRE NO SE OLVIDA

CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN  
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL  
ESTADO DE SINALOA DE 1922

FRANCISCO IRIARTE CONDE

RAFAEL BUELNA

DOMINGO RUBÍ

ÁNGEL FLORES

CARLOS M. ESQUERRO

SALVADOR ALVARADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

ARNOLDO MARTÍNEZ VERDUGO

MANUEL JESÚS CLOUTIER  
DEL RINCÓN "TIAQUÍO"

2021. BICENTENARIO DE LA CREACIÓN  
DE LA ARMADA DE MÉXICO



# Prólogo

El Muro de Honor del Congreso del Estado de Sinaloa cuenta con 47 inscripciones: una corresponde a la frase del presidente Benito Juárez, "El respeto al derecho ajeno es la paz"; siete a fechas relevantes para la historia de nuestro estado; dos a instituciones educativas; y, en cuanto a personalidades, 31 nombres son de hombres y solamente 6 rinden homenaje a mujeres.

De acuerdo con los datos históricos publicados en el libro El Muro de Honor, editado por el propio Congreso, el Decreto para realizar la primera inscripción se publicó en 1866 y correspondió a Juan B. Sepúlveda. Desde entonces, el muro ha funcionado como un espacio simbólico de reconocimiento público a quienes han contribuido de manera significativa a la historia y al desarrollo del estado.

Sin embargo, al revisar las fechas de las inscripciones dedicadas a mujeres, se observa un dato revelador: de las seis existentes, cinco fueron aprobadas e inscritas entre 2023 y 2025. La única realizada durante el siglo XX fue la de Agustina Ramírez, en 1958, lo que coincide con la XLII Legislatura, en la que participó la primera diputada local de Sinaloa, Alejandra Retamozo Reynaga.

Otro dato que es importante resaltar es el hecho de que entre la primera inscripción realizada en 1866 y la primera dedicada a una mujer en 1958 transcurrieron 92 años y tuvieron que pasar 65 años más (2023) para que el nombre de otra mujer volviera a incorporarse al Muro de Honor, periodo en el que se realizaron 34 nuevas inscripciones sin que ninguna reconociera a una figura femenina.

Podemos afirmar que la incorporación sostenida de mujeres al Muro de Honor comenzó en la LXIV Legislatura cuando se inscribieron cuatro de las seis mujeres que ocupan actualmente este espacio: Amparo Ochoa (2023), Inés Arredondo, Felipa Velázquez y Cecilia Zadi (2024). Mientras que la última inscripción fue María del Rosario Espinoza (2025) durante la LXV Legislatura.

En las últimas legislaturas se ha observado que la llegada de legisladoras y legisladores con una visión comprometida con la igualdad sustantiva ha significado una relectura de nuestra historia y un acto de justicia histórica hacia mujeres que han sido, y siguen siendo, referentes fundamentales para el estado.

Visibilizar la contribución de las mujeres no es solo un ejercicio conmemorativo; es también una causa política y cultural: la de escribir la otra historia, la que durante décadas permaneció relegada. Es reconocer tanto su lucha silenciosa como aquella que se manifestó en las calles, en las instituciones, en los escenarios, en los hogares y en todos los espacios que estas mujeres han habitado y transformado.

La presencia de sus nombres en el Muro de Honor refleja que ocupar espacios es, en sí mismo, un acto de lucha. Cada una de ellas enfrentó un contexto marcado por profundas desigualdades de género, una brecha histórica que en México ha comenzado a cerrarse gracias a la persistencia de los movimientos de mujeres y a las reformas en materia de paridad e igualdad de género. Este proceso ha alcanzado un momento simbólico trascendental: en 2024, México tomó protesta a su primera presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, consolidando un avance histórico en la representación política de las mujeres.

# Agustina Ramírez



Anna Agustina de Jesús Ramírez Heredia, popularmente conocida como Agustina Ramírez, nació el día 01 de septiembre de 1813 en la Villa de Mocorito, hoy cabecera municipal del municipio de Mocorito, Sinaloa.

Fue hija de personas provenientes de comunidades indígenas, sus padres fueron María Romana Heredia y José Margarito Ramírez, su madre se dedicaba a las labores del hogar y su padre se desempeñó como soldado del Ejército Mexicano.

Se sabe que Agustina fue concebida y alumbrada junto a una hermana (gemela o cuata) a quien se le registró con el nombre de María Cesária de Jesús, por el cura de Mocorito en esa época, el licenciado Francisco de Orrantia, quien como primer sacramento de la iglesia católica las bautizó y registro el acto el día 03 de septiembre de 1813.



Al lado de su esposo Severiano Rodríguez tuvo 13 hijos de nombres: Librado, Francisco, José María, Manuel, Victorio, Antonio, Apolonio, Juan, José, Juan Bautista, Jesús, Francisco (segundo) y Eusebio, de los cuales 12 se enlistaron en el ejército y murieron en acciones de guerra que se suscitaron durante la intervención francesa en el estado de Sinaloa. El señor Severiano murió en un evento armamentista sucedido en la Loma de Mazatlán el 03 de abril de 1859.

Con la muerte de sus familiares, y únicamente con un hijo vivo -Eusebio-, que a la postre también falleció, ella vivió aviechada en Mazatlán, Sinaloa en total pobreza y subsistiendo de trabajos domésticos. Cabe mencionar que no aprendió a leer ni a escribir.



El Congreso del Estado de Sinaloa mediante acuerdo del 15 de octubre de 1868, en sesión realizada en el puerto de Mazatlán, sede de los poderes del Estado en aquella época, acordó entregarle una pensión de \$30.00 pesos mensuales por los servicios prestados por sus finados familiares: esposo y 12 hijos, acto que sería cumplido por el ejecutivo estatal durante el año 1869, pero no tuvo continuidad por omisión de ordenarse en el siguiente presupuesto.

En 1873 en un dictamen de la Comisión de Hacienda el Congreso retomó el asunto de la omisión y se propuso darle una recompensa de \$1000.00 pesos por los servicios prestados por su familia, la que fue aprobada y pagada debidamente.

Ante la solicitud de la propia Agustina Ramírez, de que fuese reconsiderada su petición de pensión, el gobierno del Estado promovió a la federación el pago de pensión por la pérdida de sus familiares, por corresponderle a ese orden de gobierno el pago de esa prestación, teniéndose datos de que el Congreso de la Unión emitió un acuerdo de pensión por \$150.00 mensuales, la cual no recibió.

Murió de fiebre en la ciudad Mazatlán, Sinaloa el 14 de febrero de 1879 y fue reconocida póstumamente mediante Decreto No. 240, del 26 de noviembre de 1958, siendo declarada Benemérita del Estado y con la inscripción de su nombre en el Muro de Honor del salón de sesiones del Congreso del Estado.

## El Estado de Sinaloa

ORGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Se publica y Circula en el Estado de Sinaloa en el día 15 de Octubre de 1868.

Se publica y Circula en el Estado de Sinaloa en el día 15 de Octubre de 1868.

Secretaría General de Gobierno

Secretaría General de Gobierno

Y. MEXICO. - Año. - Número. - 15 de Octubre de 1868. - Número. 144

EL ESTADO DE SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO

Decreto No. 240 expedido por el H. Congreso del Estado de Sinaloa, en sesión celebrada el día 26 de Noviembre de 1868.

AGUSTINA RAMIREZ

Excmo. Sr. D. Agustín Ramírez, natural de San Mateo de Guadalupe, Estado de Sinaloa, y vecino de la ciudad de Mazatlán, a quien se le declara Benemérito del Estado.

AGUSTINA RAMIREZ

Excmo. Sr. D. Agustín Ramírez, natural de San Mateo de Guadalupe, Estado de Sinaloa, y vecino de la ciudad de Mazatlán, a quien se le declara Benemérito del Estado.

AGUSTINA RAMIREZ

Excmo. Sr. D. Agustín Ramírez, natural de San Mateo de Guadalupe, Estado de Sinaloa, y vecino de la ciudad de Mazatlán, a quien se le declara Benemérito del Estado.

AGUSTINA RAMIREZ

Excmo. Sr. D. Agustín Ramírez, natural de San Mateo de Guadalupe, Estado de Sinaloa, y vecino de la ciudad de Mazatlán, a quien se le declara Benemérito del Estado.

AGUSTINA RAMIREZ

Excmo. Sr. D. Agustín Ramírez, natural de San Mateo de Guadalupe, Estado de Sinaloa, y vecino de la ciudad de Mazatlán, a quien se le declara Benemérito del Estado.

AGUSTINA RAMIREZ

Excmo. Sr. D. Agustín Ramírez, natural de San Mateo de Guadalupe, Estado de Sinaloa, y vecino de la ciudad de Mazatlán, a quien se le declara Benemérito del Estado.

AGUSTINA RAMIREZ

Excmo. Sr. D. Agustín Ramírez, natural de San Mateo de Guadalupe, Estado de Sinaloa, y vecino de la ciudad de Mazatlán, a quien se le declara Benemérito del Estado.

AGUSTINA RAMIREZ

Excmo. Sr. D. Agustín Ramírez, natural de San Mateo de Guadalupe, Estado de Sinaloa, y vecino de la ciudad de Mazatlán, a quien se le declara Benemérito del Estado.

AGUSTINA RAMIREZ

Excmo. Sr. D. Agustín Ramírez, natural de San Mateo de Guadalupe, Estado de Sinaloa, y vecino de la ciudad de Mazatlán, a quien se le declara Benemérito del Estado.

AGUSTINA RAMIREZ

Excmo. Sr. D. Agustín Ramírez, natural de San Mateo de Guadalupe, Estado de Sinaloa, y vecino de la ciudad de Mazatlán, a quien se le declara Benemérito del Estado.

AGUSTINA RAMIREZ

Excmo. Sr. D. Agustín Ramírez, natural de San Mateo de Guadalupe, Estado de Sinaloa, y vecino de la ciudad de Mazatlán, a quien se le declara Benemérito del Estado.

AGUSTINA RAMIREZ

Decreto No. 240 expedido por el H. Congreso local en donde se declara Benemérita del Estado a Agustina Ramírez y se ordena la inscripción de su nombre en el Muro de Honor.

AGUSTINA RAMIREZ

# Amparo Ochoa



En 1946, en el mismo año que emergió Costa Rica como sindicatura: "Tierra rica y fértil entre la sierra y la costa", nació un 29 de septiembre una de las voces más emblemáticas de México, "La voz de México", María Amparo Ochoa Castaños conocida como Amparo Ochoa. Hija de Amparo Castaños y de Donaciano Ochoa Avendaño o "Don Cheno", un hombre amante del acordeón y la guitarra quien infundió en su hija la pasión por la música.



Desde su infancia, Amparo comenzó a desarrollar sus habilidades artísticas, aprendió a tocar la guitarra y a interpretar las canciones de sus ídolos, como: Lola Beltrán, Pérez Prado, Agustín Lara, entre otros, lo que la llevó a ganar en 1965 un concurso musical en su ciudad natal con la canción "Hermosísimo lucero".



Aunque su primera pasión fue el canto, comenzó su trayectoria profesional como maestra rural, desempeñándose en diferentes sindicaturas como: La Palma, Villa Ángel Flores, así como en la colonia Tierra Blanca en Culiacán; a pesar de esto, Amparo nunca se alejó de la música, pues utilizó su voz, hecha melodía, como un instrumento de enseñanza transmitiendo su espíritu musical a sus pupilos.

Estudió guitarra, acordeón y solfeo en la Universidad Autónoma de Sinaloa. En 1969 partió a la Ciudad de México, allí su naciente carrera floreció al ganar el Concurso de Aficionados de la XEW. Dedicó, en esta ciudad, siete años a pulir su voz en la Escuela Nacional de Música de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).



Amparo Ochoa se sumó a varios intérpretes que se distinguieron en el movimiento "La Nueva Canción", el cual surgió en Latinoamérica a mediados de 1960, y estaba orientado a la búsqueda de una identidad nacional y regional mediante el resurgimiento del folclore. Con letras de protesta, la voz de Amparo resonó interpretando himnos de lucha, de resistencia del pueblo ante las dictaduras y del anhelo de justicia social.



Me decía mi prenda amada:  
Que vaya el patron al cuerno, como estuvieramos de  
hambre  
Si te has seguido creyendo de lo que te decía el cura  
De las penas del infierno

¡Viva la revolucion!, ¡muera el supremo gobierno!  
Se me revento el barzon y siempre segui sembrando

[Extracto de la canción: El barzón]

Con el ímpetu incansable que la distinguía, se expresó con libertad y sin temor a alzar la voz a través de sus interpretaciones, ampliamente acogidas por la clase trabajadora y el campesinado. En sus canciones no solo abrazó las causas populares, sino que también denunció la discriminación hacia los pueblos indígenas, defendiendo su dignidad y sus derechos.

Amparo Ochoa instrumentalizó su voz para nombrar la memoria, las injusticias y la lucha que vivían las mujeres, quienes históricamente han sido silenciadas por un sistema patriarcal que ha normalizado la desigualdad y condiciona su libertad. Dentro de su repertorio encontramos piezas como: Mujer, La Mujer, La Entalladita, y la icónica canción La Maldición de la Malinche; cuya lírica denuncia las desigualdades estructurales que han vivido históricamente las mujeres, señala los estereotipos de belleza, visibiliza el reconocimiento del trabajo invisible y trata de reivindicar la identidad femenina, establecer lazos de sororidad y crear resistencia.

Tu, hipócrita que te muestras  
Humilde ante el extranjero  
Pero te vuelves soberbio  
Con tus hermanos del pueblo  
Oh, maldición de malinche  
Enfermedad del presente  
¿Cuándo dejaras mi tierra?  
¿Cuándo haras libre a mi gente?

[Extracto de la canción: La Maldición de la Malinche]

La misma friega todos los días  
Se caminaba de nuevo el trecho  
Sintió la vida como prision  
Se le escapaba todo lo hecho  
Se va la vida, se va al agujero  
Como la mugre en el lavadero  
Se va la vida, se va al agujero  
Como la mugre en el lavadero

[Extracto de la canción: La Mujer]

El legado de Amparo se compone de numerosos discos con temas de lucha, nacionalismo y temas folclóricos. En su trayectoria se hizo partícipe en eventos que velaban por los derechos humanos, ejemplo de ello fue su aclamada participación en las Jornadas pro Derechos Humanos y por la Libertad de los presos políticos en Cuernavaca en donde su canto de protesta fue escuchado en 1978, junto a otros artistas como Judith Reyes, Gabino Palomares, La Nopalera, José de Molina, entre otros.

El 07 de febrero de 1994 fue el día en el que la vida de Amparo Ochoa se apagó, dejando tras de sí su huella imborrable. Como despedida, se le rindió un homenaje de cuerpo presente en el edificio central de la Universidad Autónoma de Sinaloa, donde se le nombró Universitaria Distinguida, fue así como se honró a una gran mujer cuyo legado permanece vivo a través de su música y su profundo compromiso social.

Por decreto número 533, el 29 de septiembre de 2023, el Congreso del Estado de Sinaloa inscribió el nombre de Amparo Ochoa Castaños con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones, rindiéndole homenaje como Benemérita de Sinaloa y destacando su trayectoria como defensora de la música social y de la cultura popular mexicana.

La develación fue realizada por la LXIV Legislatura durante una Sesión Solemne, en la que se resaltaron tanto su legado artístico como su profundo compromiso social. Amparo Ochoa marcó un precedente histórico al convertirse en la segunda mujer cuyo nombre fue inscrito en el Muro de Honor, distinción que solo se había otorgado anteriormente en 1958 a una mujer, Agustina Ramírez, hecho que pone en evidencia el largo camino que las mujeres han tenido que recorrer para acceder a espacios de honor y memoria pública.

Este reconocimiento resalta su trayectoria artística y su incansable lucha por la igualdad entre hombres y mujeres, así como su firme oposición a la injusticia social, aunado a que se convirtió en la "voz de los sin voz". Su obra trasciende lo musical al erigirse como expresión de la identidad y de la lucha social del pueblo sinaloense y mexicano en general. Hoy en día, su legado continúa vigente en las generaciones actuales que buscan justicia social, igualdad y el reconocimiento de los derechos de los más desfavorecidos.



# Inés Arredondo



Inés Amelia Camelo Arredondo, mejor conocida como Inés Arredondo, nació el 20 de marzo de 1928 en Culiacán, Sinaloa, y falleció el 2 de noviembre de 1989 en la Ciudad de México. Se consolidó como una escritora fundamental de la llamada "Generación del Medio Siglo", reconocida como una de las grandes cuentistas mexicanas del siglo XX y como una de las fundadoras de la narrativa femenina contemporánea en México.

Creció en un entorno vinculado a la cultura. Hija de Inés Arredondo Ceballos y del doctor Mario Camelo y Vega, desde temprana edad estuvo rodeada de libros, música y reuniones intelectuales, gracias a este ambiente aprendió piano y desarrolló, desde niña, una intensa inclinación por la lectura. Su padre fue fundador del Hospital Civil de Culiacán y miembro de la Sociedad Amigos de la Música.

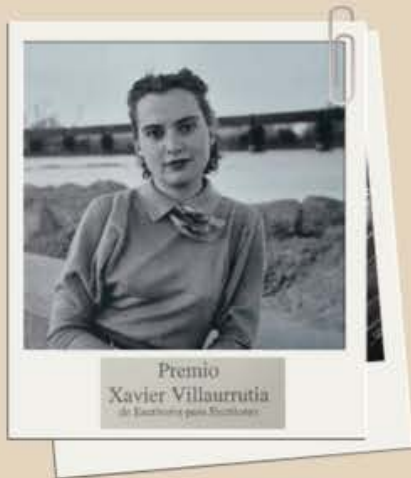
Estudió la licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, donde se vinculó con el ambiente intelectual de la época, ahí participó en actividades teatrales y culturales que marcaron su formación.

A pesar de enfrentar resistencias familiares respecto a su deseo de estudiar y dedicarse a la vida intelectual, contó con el respaldo de su abuelo materno, Francisco Arredondo, en cuyo honor decidió firmar como Inés Arredondo, consolidando así el nombre con el que sería reconocida en la literatura mexicana.

Su primer cuento publicado fue El membrillo (1957), en la Revista Universidad de México. En 1965 apareció su primer libro, La señal, que la posicionó como una voz singular dentro del cuento mexicano.

Posteriormente publicó Río subterráneo (1979), obra con la que obtuvo el Premio Xavier Villaurrutia, uno de los reconocimientos literarios más importantes del país.





Su obra, integrada por más de 30 cuentos, explora temas complejos y transgresores para su época: el deseo, la culpa, el incesto, la locura, la muerte, la perversión, la pureza y la degradación moral. Sus personajes suelen situarse en experiencias límite, donde se revela la zona oscura de la condición humana. Su literatura se distingue por la profundidad psicológica, el rigor formal y una prosa contenida pero intensa.

Algunas de sus obras, como *La sunamita* y *Mariana*, fueron llevadas al cine. Además, participó como guionista en proyectos cinematográficos, ampliando su presencia en el ámbito cultural más allá de la literatura.

Su trabajo fue incluido en múltiples antologías nacionales e internacionales y traducido a diversos idiomas, lo que consolidó su reconocimiento fuera de México.

En un contexto donde la literatura escrita por mujeres solía asociarse con lo doméstico o lo sentimental, Inés Arredondo se destaca por romper esos moldes.



A lo largo de su trayectoria recibió importantes distinciones, entre ellas:

- Premio Xavier Villaurrutia por *Río subterráneo* (1979).
- Medalla Fray Bernardo de Balbuena (Gobierno del Estado de Sinaloa, 1986).
- Doctorado Honoris Causa por la Universidad Autónoma de Sinaloa (1988).

En Culiacán, el Teatro Modular Inés Arredondo (MIA) lleva su nombre, como homenaje permanente a su legado.

Sus cuentos no buscaron complacer ni suavizar la realidad; por el contrario, exploraron las zonas íntimas de la condición humana.



Abordó temas considerados incómodos en una época en la que estas problemáticas rara vez eran tratadas abiertamente, y menos aún por una mujer. Su narrativa observa sin juzgar; coloca al lector frente a la complejidad del alma humana y lo obliga a mirar aquello que socialmente se prefería callar.

Esta elección estética fue, en sí misma, un acto de rebeldía. Inés no escribió desde la complacencia, sino desde la conciencia de que la literatura debía explorar la verdad emocional, incluso cuando esa verdad resultara incómoda. En ello radica su modernidad y su vigencia.

Como mujer sinaloense formada en una sociedad conservadora de mediados del siglo XX, su decisión de estudiar, migrar y sostener una carrera intelectual propia también constituyó una ruptura con los modelos tradicionales femeninos de su tiempo. Es una escritora sinaloense que transformó la narrativa.

Así pues, la LXIV Legislatura, el 28 de agosto de 2024 en sesión solemne, inscribió el nombre de Inés Arredondo con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado de Sinaloa, tras la aprobación del dictamen que la declaró además Benemérita.

Esta inscripción no solo reconoce su excelencia literaria, sino también su contribución a la cultura mexicana y su papel como referente para generaciones de escritoras. En un ámbito históricamente dominado por voces masculinas, abrió camino con una narrativa audaz y profunda.

Su nombre en el Muro de Honor representa memoria, justicia simbólica y reconocimiento a una mujer que transformó la literatura mexicana desde Sinaloa hacia el mundo.



# Felipa Velázquez

Nació el 01 de mayo de 1882, en la sindicatura de La Noria, Mazatlán, Sinaloa. Fue profesora autodidacta, poeta y defensora de los derechos agrarios, siendo pionera en este último rubro. Sus padres fueron Manuela Ozuna y Modesto Velázquez, ambos campesinos. Se casó con Canuto Arellano Tapia de ocupación músico, procrearon 8 hijos, de nombres Trinidad, Manuela, Ana María, Francisca, Felipe, Miguel, Soledad y Narciso.

Radicó algunos años en Bamoa, Guasave, donde en 1923, ella y sus compañeros normalistas fundaron una escuela rural. Posteriormente fue nombrada oficial del Registro Civil.

En 1924 quedó viuda a la edad de 42 años y tuvo que hacerse cargo completamente del cuidado de sus hijos. Siendo en este periodo donde afloró su interés por la poesía, escribiendo, entre otros temas, poemas con tinte feminista y de lucha por los derechos de las mujeres.

En su poema "A ti mujer" hace un llamado a la conciencia y a la acción social de la mujer, denuncia la opresión femenina exigiendo igualdad entre hombres y mujeres e invoca a la unidad social y familiar.

*ven, que aquí te llaman tus hermanos,  
ven a unírte con tus compañeras;  
ve el ejemplo de aquellas, que ufanas,  
han luchado por ser libertarias  
y han querido morir, las primeras  
como nacidas de parias.*

*Piensa, pues, que al ponerte en acción  
a romper tu cadena opresora  
dejarás esa horrible opresión  
en que vives mujer, hasta ahora.*

*Lucha, pues, por tu emancipación,  
ser valiente, mujer, no te asombre,  
pues tus derechos como mujer  
eres libre también como el hombre  
y defiende también tu deber;  
trae a tu hijo, a tu esposo, a tu hermana  
y estrecharnos en fraterno abrazo  
y unidos en dulce armonía  
formaremos un eterno lazo  
donde asidos todos de la mano  
caminemos hacia la anarquía.*

En 1928 tuvo que mudarse con sus hijos a la comunidad El Álamo Mocho en Mexicali, B.C. al ser integrante de un grupo de activistas formados por el Gral. Mujica, quien los envió al Valle de Mexicali para reforzar la gestación del Movimiento Agrario, el cual tendría su auge en 1937 con el famoso Asalto a las Tierras.<sup>1</sup> Como consecuencia de lo anterior, Gabriel Trujillo Muñoz<sup>2</sup> expone que le fue retirada la plaza de maestra en Mazatlán por andar organizando grupos de campesinos radicales.

Felipa Velázquez, continuó su lucha por una vida digna, apoyando al grupo Rojo y Negro que operaba de manera clandestina en el Valle de Mexicali. En esta época empezó a escribir para el periódico ¡Avante! y Sagitario, siendo este último un semanario sociológico de corte anarquista.

Fue pionera del movimiento agrarista en 1930 en el Valle de Mexicali, y su activismo político la llevo a ser acusada de quemar un puente de madera, siendo detenida y enviada a las Islas Marías junto con sus ocho hijos, en calidad de prisionera. Quedó libre meses después en 1931 no pudiendo regresar a Baja California, por lo que permaneció en Mazatlán hasta que en 1940 regresó al Valle de Mexicali.



Estando presa escribió el poema "En el penal", que a la letra dice:

Fue una mujer sinaloense que destacó por su compromiso con la lucha social de los campesinos y que aportó al desarrollo de las ideas sobre la necesidad de la igualdad entre hombres y mujeres en un momento histórico en el que para la mujer era difícil manifestar sus opiniones en la sociedad.

*¡Es horrible! ¡Criminal!  
Ante el sentimiento humano,  
el tratamiento malsano  
que reciben tantos seres  
en aquel negro penal  
para hombres y mujeres.*

*En las noches tenebrosas,  
cuando todo duerme en calma,  
se agita mi pobre alma  
recordando tantas cosas  
que acontecen allá afuera;  
aquel conjunto de males  
y sufrimientos fatales  
que remediarlos quisiera.*

Falleció a los 67 años el 15 de diciembre de 1949 en la ciudad de Mexicali, Baja California.

En reconocimiento póstumo mediante decreto número 861 del 25 de julio de 2024, la LXIV

Legislatura ordena inscribir su nombre en letras doradas en el Muro de honor del Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado de Sinaloa.



[1] Hernández Oscar. La Espiga / Doña Felipa Velázquez Osuna. La Voz de la Frontera, enero 2026 <https://oem.com.mx/lavozdelafrontera/analisis/la-espiga-dona-felipa-velazquez-osuna-27948409>

[2] Cfr. Con lo escrito por Trujillo M. Gabriel, en la Utopía del Norte Fronterizo. La Revolución Anarcosindicalista de 1911. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. Secretaría de Educación Pública, México. 2012. pp. 154-169.

# Cecilia Zadi



CECILIA ZADÍ  
INÉS ARREDONDO  
FELIPA VELAZQUEZ LO

Haydée Escobar Félix Díaz, adoptó el nombre artístico de Cecilia Zadí, nació el 9 de julio de 1868 en Mazatlán, Sinaloa, en el seno de una familia de clase acomodada, lo que le permitió acceder a una formación intelectual excepcional y convertirse en una de las manos escritoras más audaces en el tránsito del siglo XIX al XX en Sinaloa.

Cecilia Zadí publicó en 1894 su primer libro, Versos a un ángel, impreso en la editorial de El Correo de la Tarde. La obra, escrita tras la muerte de su hijo, es un poemario atravesado por el duelo, la espiritualidad y la intensidad emocional. Desde su inicio literario, la experiencia íntima se convirtió en materia de su escritura.

No obstante, Cecilia Zadí fue mucho más que una poeta romántica, era una intelectual que leía en español, inglés, francés y latín; además era conocedora de la literatura e historia universal y estudiosa de la cultura clásica. Su formación la dotó de una voz crítica que pronto trascendió la poesía para incursionar en el periodismo político y el ensayo.

En una época en que la esfera pública estaba prácticamente vedada a las mujeres, Cecilia Zadí escribió artículos y editoriales en diarios como "El Diario del Hogar", dirigido por Filomeno Mata, "El Demócrata", "Intransigente" y "Pueblo". Desde estos espacios defendió el constitucionalismo, la democracia, la justicia social y la dignificación de la condición femenina.

También fue colaboradora de "Bohemia Sinaloense", que en 1897 le otorgó el primer lugar en un concurso organizado por la revista para conmemorar el triunfo de la Batalla de San Pedro.

Fue una intelectual que asumió una postura frente a las estructuras antidemocráticas del Porfiriato y se vinculó con el movimiento revolucionario. Fue cercana al constitucionalismo y reconocida como asesora de Venustiano Carranza, participando activamente en los debates que dieron forma al México posrevolucionario.

Cecilia Zadí es considerada una de las primeras mujeres feministas de Sinaloa. Su defensa de los derechos de las mujeres no se limitó al discurso, también lo expresó en su producción periodística y en su intervención en asuntos políticos nacionales.

A finales del siglo XIX publicar, opinar y polemizar siendo mujer constituía, en sí mismo, un acto de rebeldía. Cecilia Zadí ocupó espacios reservados a los hombres y demostró que las mujeres también podían incidir en la vida pública.

Fue galardonada en los primeros Juegos Florales de Sinaloa en 1909 y su obra fue incluida en diversas antologías, consolidando su reconocimiento como una escritora destacada en el estado de Sinaloa.

El 28 de agosto de 2024, en Sesión Solemne el nombre de Cecilia Zadí fue inscrito con letras doradas en el Muro de Honor del Congreso del Estado de Sinaloa.

La develación no solo reconoció su talento literario, sino también su papel como mujer adelantada a su tiempo, activista, pensadora y promotora de una sociedad más justa. Esta inscripción representa un acto de reivindicación histórica hacia mujeres que rompieron paradigmas y transformaron la vida pública desde la palabra y la acción.

En un país donde las mujeres no podían votar ni ocupar cargos públicos, ella participaba en debates nacionales y escribía sobre democracia y transformación social. Su figura demuestra que el feminismo en Sinaloa no es un fenómeno reciente: tiene raíces profundas, sembradas por mujeres que, como Cecilia Zadí, entendieron que la palabra también es una forma de poder.

# Maria del Rosario Espinoza



Junto a las aguas del río Sinaloa, en el corazón fértil de Guasave, se levanta la sindicatura de La Brecha, tierra que vio nacer a María del Rosario Espinoza un 29 de noviembre de 1987. Es la segunda de tres hermanos y proviene de un hogar donde, como muchos en la región, la pesca es el sostén de las familias.

Desde su infancia, María del Rosario se distinguió por su vitalidad y espíritu inquieto, y fue a la edad de 5 años cuando inspirada por su padre, un apasionado del boxeo, se inició en el deporte del taekwondo. Con el tiempo, su disciplina y perseverancia diaria fueron abriéndole camino, y a los 12 años ya competía en equipos de alto rendimiento.



Ante los primeros indicios de un futuro prometedor y para perseguir sus sueños, desde los 12 años María del Rosario tuvo que salir de su ciudad natal y residir en distintos centros de entrenamiento, entre estos: el Centro de Alto Rendimiento de la Loma en el Estado de San Luis Potosí y posteriormente en la Villa de Atletas de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), en la Ciudad de México.

Fue a partir de 2003, cuando se trazó un nuevo rumbo en su vida, pues comenzó a ganar medallas tanto en campeonatos regionales como internacionales, pero el punto de inflexión en su trayectoria llegó en 2007, cuando con tan solo 19 años obtuvo su primera medalla de oro en el Mundial de Taekwondo celebrado en China.

Un año después, participó en sus primeros Juegos Olímpicos, los de Pekín 2008, donde hizo historia al convertirse en la segunda mujer mexicana en conquistar una medalla de oro olímpico. Posteriormente, en Londres 2012 obtuvo la medalla de bronce y en Río de Janeiro 2016 conquistó la de plata.

Fue así, como María del Rosario se consolidó como la primera mexicana en subir al podio en tres juegos olímpicos consecutivos poniendo el nombre de México en alto deportivamente hablando.

El jueves 27 de febrero de 2025, Sinaloa presenció un suceso destinado a permanecer en la memoria del pueblo: mediante decreto número 78, las y los diputados de la LXV legislatura aprobaron inscribir el nombre de la deportista olímpica en el Muro de Honor. La iniciativa, fue impulsada por diputadas y diputados del grupo parlamentario de MORENA y encabezada por la diputada Dra. María Teresa Guerra Ochoa.





Con este gesto simbólico, se reconoció no solo una carrera deportiva excepcional, sino también un hito histórico, al convertirse en la primera mujer deportista en recibir dicha distinción. Tras cumplirse el proceso legislativo ordinario, el reconocimiento tomó forma en uno de los espacios más simbólicos del estado: la develación en sesión solemne de su nombre en letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Poder Legislativo.

María del Rosario Espinoza se convirtió así en la primera deportista en Sinaloa en recibir tan alta distinción, así como la primer persona con vida cuyo nombre está grabado en el Muro de Honor, un acto que el Congreso del Estado realizó como muestra de admiración por una trayectoria marcada por el triunfo, la disciplina y la constancia.

Conocida por sus logros que reflejan su grandeza, no es casual que, durante la ceremonia del 7 de marzo de 2025, día en que su nombre quedó inscrito para la posteridad en el Muro de Honor, la diputada Dra. María Teresa Guerra Ochoa presidenta de la JUCOPO de la LXV Legislatura y el Dr. Rubén Rocha Moya Gobernador Constitucional en el Estado, la nombraran con un título que resume su brillo y excelencia: Chayito de Oro.

La historia de Chayito de Oro es, sin duda, un ejemplo para las niñas y los niños interesados en el deporte. Desde pequeña, una niña inquieta encontró en el taekwondo su pasión, y hoy su nombre ha quedado grabado en la historia del estado de Sinaloa.

Tras 18 años de carrera profesional y el anuncio de su retiro en 2022, Chayito de Oro ha colaborado estrechamente con el equipo de parataekwondo.

En 2025 participó activamente como directora técnica de taekwondo en la Olimpiada Nacional CONADE y, desde una nueva trinchera, se dedica a impulsar a los talentos emergentes reafirmando con ello que es la reina del taekwondo mexicano.



# Reflexiones Finales

Con este volumen se confirma que la historia de Sinaloa no puede comprenderse si no se visibiliza la contribución de las mujeres. Cada una de ellas representa no solo una biografía individual, sino un capítulo indispensable en la construcción colectiva de nuestra identidad.

Que sus nombres estén inscritos en el Muro de Honor simboliza avances significativos en la resignificación de la memoria pública; sin embargo, también evidencian una verdad ineludible: la deuda histórica con las mujeres no ha sido saldada.

El hecho de que durante más de un siglo el reconocimiento institucional haya privilegiado casi exclusivamente a figuras masculinas revela que la exclusión se trata de un tema estructural. Si bien en los últimos años se ha observado un cambio alentador en la incorporación de nombres femeninos, la proporción histórica demuestra que aún existen múltiples trayectorias invisibilizadas que merecen ser reconocidas.

Esta deuda no se limita al acto simbólico de inscribir un nombre en letras doradas, implica revisar críticamente los criterios de selección, ampliar la mirada y reconocer que el liderazgo, la valentía y la transformación social también han sido protagonizados por mujeres desde espacios comunitarios, educativos, científicos, artísticos y familiares.

El Muro de Honor no debe entenderse como una obra concluida, sino como un ejercicio permanente de memoria en construcción. Cada generación tiene la responsabilidad de interrogar el pasado, identificar las omisiones y reivindicar a quienes quedaron fuera de la narrativa oficial. Reconocer a más mujeres no es un gesto de concesión; es un acto de justicia histórica que fortalece la democracia y amplía el horizonte de referentes para niñas y jóvenes sinaloenses.

Así, este volumen tiene el objeto de abrir la conversación para invitar a continuar la búsqueda, a documentar, investigar y proponer nuevas figuras femeninas cuya vida y obra ha contribuido al bienestar colectivo. Porque mientras exista una mujer cuya aportación haya sido silenciada, la memoria pública seguirá estando incompleta.



ANTONIO ROSA  
RAMON CORONA  
AGUSTINA RAMIREZ  
JUAN B SEPULVEDA  
PEDRO B ZAVALA



CECILIA ZADI  
INÉS ARREDONDO  
FELIPA VELÁZQUEZ LÓPEZ



INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS  
CENTRO TECNOLÓGICO DE CULIACÁN  
AMPARO OCHOA CASTAÑOS  
GABRIEL LEYVA  
JOSÉ DE VILLALBA



JOSÉ LIMÓN  
OSCAR LIERA  
MARÍA DEL ROSARIO ESPINOSA



# Directorio

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. María Teresa Guerra Ochoa  
Presidenta | Coordinadora del Grupo  
Parlamentario de Morena

Dip. Juan Carlos Villa Romero  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
PVEM

Dip. Bernardino Antelo Esper  
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI

Dip. Roxana Rubio Valdez  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del  
PAN

Dip. Sergio Torres Félix  
Coordinador del Grupo Parlamentario de MC

Dip. Víctor Antonio Corrales Burqueño  
Coordinador del Grupo Parlamentario del PAS

Dip. Moncerrat López López  
Partido del Trabajo

Dip. Rodolfo Valenzuela Sánchez  
Presidente de la Mesa Directiva

Dra. Conzuelo Gutiérrez Gutiérrez  
Secretaria General

## INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Dra. Juana Cruz Fernández  
Directora

**Historia**  
*Parlamentaria*  
**Sinaloense**



INSTITUTO DE  
INVESTIGACIONES  
PARLAMENTARIAS



H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE  
SINALOA